

#37

f28

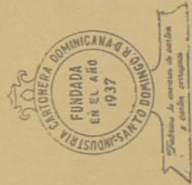
28-SEPT-66

Ley sobre Transferencia de Fondos por la suma de \$ 742,438.15, dentro de la Vigente Ley de Gasto Publico.

PROPIEDAD DE EL

GOBIERNO DOMINICANO

37





## CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

00434

Santo Domingo, D. N.  
22 de Sept. de 1966

Señor  
Lic. Rodolfo Valdez Santana,  
Presidente del Senado.  
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha, tengo a bien remitir a usted el proyecto de ley que ordena la transferencia de fondos por la suma de RD\$ 742,438.15 del Capítulo 5 correspondiente al Ministerio de Finanzas, (comprendido en el Título II concerniente al Poder Ejecutivo), al mismo Capítulo, el cual en la actualidad se refiere a la Dirección General del Impuesto sobre la Renta y a la Dirección General de Rentas Internas, como consecuencia de la supresión de la Dirección General de Impuestos Internos, a fin de asignarle a dichas Direcciones Generales una apropiación de RD\$331,381.49 y RD\$411,056.66, respectivamente.

Muy atentamente le saluda,

Patricio G. Badía Lara,  
Presidente de la Cámara de Diputados.

sls.



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.-Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II  
PODER EJECUTIVO

CAPITULO 5  
MINISTERIO DE FINANZAS

G-10240	IMPUESTOS INTERNOS	RD\$742,438.15
	01-Servicios Personales	<u>580,377.78</u>
	02-Servicios no Personales	<u>107,392.74</u>
	03-Materiales y Suministros	<u>25,597.63</u>
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	<u>29,070.00</u>
		<u>RD\$742,438.15</u>

AL

TITULO II  
PODER EJECUTIVO

CAPITULO 5  
MINISTERIO DE FINANZAS

G-10240	DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	RD\$331,381.49
	01-Servicios Personales	<u>240,083.39</u>
	02-Servicios no Personales	<u>68,946.43</u>
	03-Materiales y Suministros	<u>12,379.17</u>
	04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	<u>9,972.50</u>
G-10235	DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS	RD\$411,056.66

sis.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



29 LEGISLATURA DEL 24 de 1966  
 REGISTRADA con el Número 31  
 en el folio 72 del Libro Letra 20 de  
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
 por la Cámara de Diputados, y consta de 252  
 hojas escritas a máquina  
 a razón de dos espacio interlineales.  
~~Encomendado~~ R. D. 22 de 1966  
 Ayuntamiento de Secretaria  
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

# CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

Proy.de ley por medio del cual se transfiere la suma de RD\$742,438.15

PAG. 2

01-Servicios Personales	RD\$ <u>340,294.39</u>
02-Servicios no Personales	<u>38,446.31</u>
03-Materiales y Suministros	<u>13,218.46</u>
04-Adquisición de Maquinarias y Equipo	<u>19,097.50</u>
	<u><u>RD\$742,438.15</u></u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la Independencia y 104 de la Restauración.

*b o S*  
Patricio G. Badía Lara,  
Presidente

*[Signature]*  
Domingo Porfirio Rojas Nina  
Secretario.

*[Signature]*  
Caridad R. de Sobrino,  
Secretaria.

CONGRESO NACIONAL



29  
LEGISLATURA DEL 1966  
REGISTRADA con el Número 31 de  
en el folio 72 del Libro Letra Q de  
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados  
por la Cámara de Diputados, y consta de  
hojas escritas a máquina  
a razón de dos espacios interlineales.  
R. D. de 1966. 19 66  
Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

133

Santo Domingo, D. N.

Señor Dr.  
Joaquín Balaguer,  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, - el proyecto de ley mediante el cual se ordena la transferencia por la suma de RD\$742,438.15 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966.-

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana  
Presidente

dd

134

Santo Domingo, D. N.

Sep. 28/66

Señor Dr.  
Patricio G. Badía Lara  
Presidente de la Cámara de Diputados  
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No. 434,  
de fecha 22 del mes de septiembre del año en curso,-  
y del anexo proyecto de ley mediante el cual se orde-  
na la transferencia por la suma de RD\$742,438.15 den-  
tro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos pa-  
ra el año 1966.-

Pláceme informarle que el Senado en sesión-  
de esta misma fecha aprobó dicho proyecto de ley y lo-  
remitió al Poder Ejecutivo para los fines constituciona-  
les.

Le saluda muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana  
Presidente

dd

133

Santo Domingo, D. N.

Sept 28/66

Señor Dr.  
Joaquín Balaguer,  
Presidente de la República  
Su Despacho.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo a bien remitirle para los fines constitucionales, - el proyecto de ley mediante el cual se ordena la transferencia por la suma de RD\$742,438.15 dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966.-

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Rodolfo Valdez Santana  
Presidente

dd



# EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO.- Se ordenan las siguientes transferencias dentro del Fondo General de la Ley de Gastos Públicos para el año 1966:

DEL:

TITULO II  
PODER EJECUTIVO

CAPITULO 5  
MINISTERIO DE FINANZAS

G-10240      IMPUESTOS INTERNOS      RD\$ 742,438.15

01-Servicios Personales RD\$580,377.78

02-Servicios No personales      107,392.74

03-Materiales y Suministros      25,597.63

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo      29,070.00

RD\$ 742,438.15

AL

TITULO II  
PODER EJECUTIVO

CAPITULO 5  
MINISTERIO DE FINANZAS

G-10240      DIRECCION GENERAL DEL IMPUESTO  
SOBRE LA RENTA      RD\$ 331,381.49

01-Servicios Personales RD\$ 240,083.39

02-Servicios No Personales      68,946.43

03-Materiales y Suministros      12,379.17

04-Adquisición de Maquinarias y Equipo      9,972.50

340,294.39

G-10235      DIRECCION GENERAL DE RENTAS INTERNAS      RD\$ 411,056.66

01-Servicios Personales



## CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley por medio del cual se transfiere la  
 ASUNTO: suma de RD\$742.438.15 PAG. 2

02-Servicios No Personales: RD\$38,446.31

03-Materiales y Sumi-  
 nistros 13,218.46

04-Adquisición de Maqui-  
 narias y Equipo 19,097.50

RD\$ 742.438.15

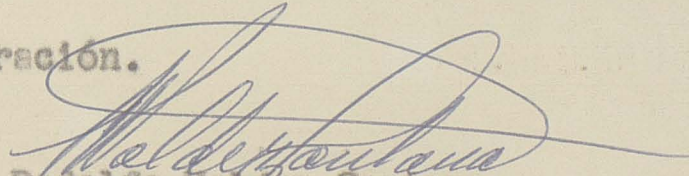
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, Pa-  
 lacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional,  
 Capital de la República Dominicana, a los veintidos días del mes  
 de septiembre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123  
 de la Independencia y 104 de la Restauración.

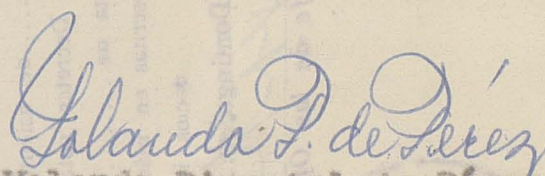
(fdo.): Patricio G. Badía Lara  
 Presidente

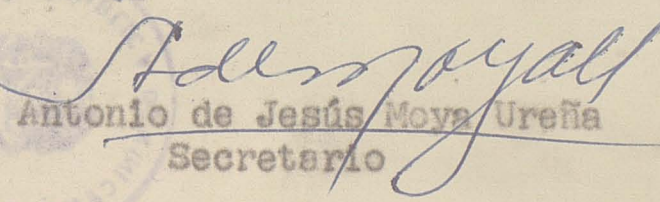
### LOS SECRETARIOS

(fdos.): Domingo Porfirio Rojas Mina  
 Caridad R. de Sebrino

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso  
 Nacional, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la -  
 República Dominicana, a los veintiocho días del mes de septiem-  
 bre del año mil novecientos sesenta y seis; años 123 de la In-  
 dependencia y 104 de la Restauración.

  
 Rodolfo Valdez Santana  
 Presidente

  
 Yolanda Pimentel de Pérez  
 Secretaria

  
 Antonio de Jesús Moya Ureña  
 Secretario

